

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**25600** REAL DECRETO 2083/1984, de 19 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Cultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Educación y Ciencia, don José María Maravall Herrero, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso se encargue del despacho de su Departamento, el Ministro de Cultura, don Javier Solana Madariaga.

Dado en Madrid a 19 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
VELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**25601** ORDEN de 8 de noviembre de 1984 por la que se adjudica destino en la Junta de Extremadura a don Eduardo Calzada Gil y a doña Fátima Sánchez Jordán.

Excmo. e Ilmos. Sres.: Vistos los escritos de la Junta de Extremadura de fecha 18 de septiembre de 1984 en los que manifiesta la necesidad que tiene de que se cubran los puestos de Jefe de Servicio de Patrimonio Artístico en la Consejería de Educación y Cultura y de Auxiliar administrativo en la Consejería de Industria y Energía con los funcionarios que se citan a continuación, por considerarlos idóneos para el desempeño de los mismos, dada la adecuación de funciones que realizan con las que tienen que desarrollar en los puestos a los que se solicita su adscripción.

Vistos los Reales Decretos 1778/1983, de 22 de junio, y el 336/1984, de 8 de febrero, sobre traslado voluntario de funcionarios a las Comunidades Autónomas.

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Destinar a don Eduardo Calzada Gil (A49EC212), destinado actualmente en el Archivo de la Audiencia Territorial de Madrid y del Tribunal Supremo, como Jefe del Servicio del Patrimonio Artístico en la Consejería de Educación y Cultura, y a doña Fátima Sánchez Jordán (A03PG31418), destinada actualmente en la Subdirección General de Recursos y Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia como Auxiliar administrativo en la Consejería de Industria y Energía.

Segundo.—Los citados funcionarios pasarán a la situación administrativa de Servicios en Comunidades Autónomas (Junta de Extremadura) en su Cuerpo de origen, de acuerdo con el artículo 12, apartado 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, teniendo los mismos derechos que los restantes miembros de su Cuerpo que se hallaran en servicio activo, de acuerdo con lo establecido en el respectivo Estatuto de Autonomía.

Tercero.—Los ceses y cambios de situación administrativa se efectuarán por la Administración de origen, debiendo hacerse la toma de posesión en los plazos que establece la legislación vigente en la materia.

Cuarto.—Don Eduardo Calzada Gil y doña Fátima Sánchez Jordán podrán acogerse a los beneficios que concede el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º, apartado 2, del Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura e Ilustres señores Subsecretarios del Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

**25602** ORDEN de 8 de noviembre de 1984 por la que se resuelve el concurso especial para cubrir vacantes en la Junta de Galicia.

Excmo. e Ilmos. Sres.: Convocado concurso especial para cubrir vacantes en la Junta de Galicia, por Orden del Ministerio de la Presidencia de 11 de junio de 1984.

Este Ministerio de la Presidencia, vistos los Reales Decretos 1778/1983, de 22 de junio, y 336/1984, de 8 de febrero, y previa conformidad de la Junta de Galicia, acuerda:

Primero.—Adjudicar destino en la Junta de Galicia y en las Consejerías y localidades que se indican a los funcionarios relacionados en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Declarar a dichos funcionarios en la situación administrativa especial de «Servicios en Comunidades Autónomas», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12, 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Tercero.—En el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en los «Diarios Oficiales» a que hace mención la base undécima de la convocatoria, se procederá por la Administración de origen competente a efectuar los ceses y cambios de situación administrativa que en cada caso correspondan. Por su parte, la Junta de Galicia deberá efectuar los nombramientos y tomas de posesión, en los destinos obtenidos, dentro de las cuarenta y ocho horas, si se trata de la misma localidad donde actualmente se vengán prestando los servicios o, en el plazo de un mes, si se trata de distinta localidad.

Cuarto.—Los Jefes de los Centros o Departamentos en que causen baja los funcionarios consignarán en los títulos respectivos la diligencia de cese con mención expresa de la situación administrativa especial de «Servicios en Comunidades Autónomas». Por su parte, las unidades correspondientes de la Junta de Galicia consignarán la incorporación, debiendo unos y otros enviar copia autorizada a las correspondientes Jefaturas de Personal del Cuerpo, Escala u Organismo respectivo.

Quinto.—Las incidencias que se produzcan como consecuencia de la subsiguiente incorporación a la Junta de Galicia serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública de la citada Comunidad Autónoma.

Sexto.—Al personal de la Administración del Estado actualmente destinado en Madrid-capital, que pasa a prestar servicios en la Junta de Galicia, en virtud del presente concurso, le serán de aplicación los beneficios establecidos en el Real Decreto 1778/1983, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto 336/1984.

Séptimo.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas y no adjudicadas.

Octavo.—Podrá renunciarse a los destinos adjudicados, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la presente Orden.

Noveno.—Contra esta Orden cabe interponer las reclamaciones a que hace referencia el apartado 2 del artículo 19 del Real Decreto 1778/1983, ante la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia, en el plazo de diez días.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Galicia e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

AÑEXO QUE SE CITA

SE LE DESTINA A:

Nº R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	CESA EN:	FUERZO DE TRABAJO:	LOCALIDAD:
<b>CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA</b>				
<b><u>Dirección General de Coordinación.</u></b>				
A02PG-10568 T11AG20A-196P	MONTERO FERNANDEZ, Aurora FERNANDEZ CULINAS, M <sup>a</sup> Nidua	JU-ND AG-ICONA-10	Jefe Sección Secretaría Ortor. General.	Santiago Santiago
A02PG-14497 T06PG4A368 A01PG1091 A02PG7858 A03PG16543 A03PG26948 T06PG5AL305 A03PG26270 A03PG28255 T06PG1A185 B05601661 A03PG34308 A04PG13543	CUTEIRIÑO QUINIAS, Concepción PITA PITA, M <sup>a</sup> Carmen PRIETO-RUGA RUIZ, Antonio DURAN ANDENA, M <sup>a</sup> Isabel ARANDA NAVAS, M <sup>a</sup> Carmen SEIJO GARCIA, M <sup>a</sup> Julia MÚÑEZ RAMOS, Serafín CASTRO SANCHEZ, M <sup>a</sup> Carmen RIVAS BEIJAS, M <sup>a</sup> Angeles REY LARE, Antonio ROBLES GOMEZ, M <sup>a</sup> Vicenta DIEGUEZ BELMONTE, Antonio ARCOS SEARA, Avelino	JR-OL TR-ON AR-ON TR-ON EH-ND AG-ON TR-LU JR-LU OP-PO JR-PO GC-ND TC-ND EC-Esc.Urdv.- E.G.B.-PO	Jefe Negociado Jefe Sección Jefe Sección Jefe Negociado Auxiliar Auxiliar Jefe Sección Auxiliar Auxiliar Jefe Sección Auxiliar Auxiliar Subalterno	Santiago La Coruña La Coruña La Coruña La Coruña Lugo Lugo Orense Orense Orense Orense
T06PGSA1103 T00PG6A14	RODRIGUEZ CAMPOS, Manuel DUMINQUEZ ALVAREZ, Hector Rg món.	AG-DRYDA-PO OP-Junta P <sup>a</sup> y Ría Vêga-PO	Jefe Sección Jefe Sección	Pontevedra Pontevedra
A02PG12367	FRANCISCO FRANCISCO, M <sup>a</sup> Lut- sa	OP-ON	Jefe Negociado	Pontevedra
A03PG11727 A03PG24380 A04PG13253	VAZQUEZ GONZALEZ, M <sup>a</sup> Carmen DIAZ GONZALEZ, M <sup>a</sup> Carmen RONGERO CERDA, Vicenta	OP-ND OP-PO OU-PO	Auxiliar Auxiliar Subalterno	Pontevedra Pontevedra Pontevedra
<b><u>Dirección General Justicia y Gober- nación.-</u></b>				
T15EC2A-7	ESTEVEZ MENGOTTI, M <sup>a</sup> Jesús	EC-Univ.Santia go-ON	Jefe Sección Protección Ma- neras y de la Mujer.	Santiago
T13IG2A-1	LOPEZ GIMENEZ, Miguel	PG-Inst.Nal.Pu blicidad-ND	Jefe Sección Vivienda Rur- al	Santiago
T06PG9A-2446	BRAÑA GUTIERREZ, Manuel	OP-IPPV-ND	Jefe Sección Programa For- mación Personal	Santiago
A02PG-13578 T02AG9A-1158	GONZALEZ QUINTANA, Pilar VEIGA BONDELLE, M <sup>a</sup> Dolores	EH-MU AG-ON	Jefe Negociado Auxiliar	Santiago Santiago
<b><u>Dirección General de Servicios</u></b>				
A02TC-124	IGLESIAS VARELA, Francisco	TC-ST	Jefe Sección Servicios Gene- rales	Santiago
<b><u>CONSEJERIA DE ECONOMIA Y BIELLENDIA</u></b>				
<b><u>Secretaría General Técnica</u></b>				
T15EC3A-70	DURAN CARSON, M <sup>a</sup> José	EC-Univ.Santia go-ON	Secretaría Se- cretario Gene- ral.	Santiago

SE LE DESTINA A:

Nº R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	CESA EN:	FUERZO DE TRABAJO:	LOCALIDAD:
A03PG34050	ORTEGA DADAÑAS, Francisca	EH-ND	Entrada Cobro	Santiago
<b><u>Dirección General Contencioso y Pa- tronal.-</u></b>				
A01PG7519	ALBARELLOS GALVEZ, Constantino	TR-ND	Letrado de 1 <sup>a</sup> Contencioso	Santiago
<b><u>Dirección General del Tesoro y Presu- puestos.-</u></b>				
A02PG5493 A02PG12692	BEIJAS VAZQUEZ, M <sup>a</sup> Carmen VILARINO RERAL, Juan Ramón	EH-PA PG-ND	Jefe Negociado Jefe Sección de Presupuestos.	Santiago Santiago
<b><u>Intervención General</u></b>				
A03PG34367	MONTEZ RODRIGUEZ, Cristina	EH-OV	Jefa de Grupo	Santiago
<b><u>Dirección General de Tributos y Polí- tica Impositiva.-</u></b>				
A03PG15803	TREVE NON, M <sup>a</sup> Carmen	EH-ND	Secretaría (In- tervención General)	Santiago
<b><u>CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA</u></b>				
<b><u>Inspección General de Servicios.-</u></b>				
A03PG34479 T41EC1A-32	NOVA BAIN, Estela Milagros VOCES ESPINOSA, Julián	EC-ST EC-INDA-ND	Jefa de Grupo Jefe Sección	Santiago Santiago
<b><u>Secretaría General Técnica.-</u></b>				
T06PG5A-1783	FERNANDEZ JIMENEZ, Jesús	TC-ND	Jefe Servicio Asuntos Juríd- icos.	Santiago
T06PG3A-34	MARQUINA OLMEDO, Jesús Bernardo	AG-OCIA-ND	Jefe Servicio Personal	Santiago
A02PG13928 A02PG12348 T41EC1A-25 T27EC1A-24P T41EC2A-20H A03PG26534	PEREIRA PARRISA, Rosa M <sup>a</sup> RODRIGUEZ PEREZ, Eduardo BELCH I LOPEZ, Nosa ROD RIBAGA, Domingo ALVARO ANIAN, M <sup>a</sup> Carmen GARCIA VARELA, Eduardo Antonio	EH-PO AG-ND EC-INDA-ND EC-ICINE-ND EC-INDA-ND EC-ND	Jefe Sección Jefe Sección Jefe Sección Jefe Sección Jefe Negociado Jefe Negociado	Santiago Santiago Santiago Santiago Santiago Santiago
<b><u>Dirección General Educación Básica.-</u></b>				
T41EC1A-8 T15EC3A-34	FERNANDEZ DOMINGUEZ, Alberto CASAS ABREJON, M <sup>a</sup> del Carmen	EC-INDA-ND EC-Univ.San- tiago-ON	Jefe Sección Jefa de Grupo	Santiago Santiago
<b><u>Dirección General Enseñanzas Medias</u></b>				
A02PG9992 A03PG26178	LOPEZ BOUTON, Jesús MOLEIRO BARROSO, Alicia	EC-ND EC-ND	Jefe Sección Jefe Negociado	Santiago Santiago

03350

20 noviembre 1984

BOE.-Num. 278

SE LE DESTINA A:

Nº N. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	CESA EN:	PUESTO DE TRABAJO:	LOCALIDAD:
			<u>Dirección General de Universidades.-</u>	
A03A31049	ENRIQUES OLIVERA, M <sup>a</sup> José	CU-RI	Auxiliar	Santiago
			<u>Dirección General Política Lignificadora.-</u>	
A02P68568	PELJO CADAVID, Sergio	EC-Universi- Santiago-01	Jefe Sección	Santiago
A02P610204	PAZ AEL, M <sup>a</sup> Carmen	CU-01	Jefa Sección	Santiago
			<u>CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO</u>	
			<u>Secretaría General Técnica.-</u>	
A00G04799	GALGADO LOPEZ, José M <sup>a</sup>	SC-LU	Jefe Servicio de Inspección	Santiago
A00HA-49	ALONSO PICON, José Francisco	EH-OP	Jefa Sección	Santiago
			Industrias de Elaboración y Distribución de Alimentos de origen vegetal, animal y productos dietéticos.	
			<u>CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION</u>	
			<u>Secretaría General Técnica.-</u>	
T15A33A-1	RODRIGUEZ CARRALLO, Alvaro - Manuel	AG-FRPA-MD	Jefe Servicio Administración General	Santiago
			<u>Servicio de Investigación y Capacitación Agraria.-</u>	
A01AG-1140	DANS GARATE, Carlos	AG-MD.	Jefe Servicio de Investigación y Capacitación Agraria.	Santiago
			<u>Dirección General de Producción Agropecuaria e Investigación Agraria.-</u>	
A01AD-1497	BARRONDE LOPEZ, Plácido	AG-01	Jefe Sección	Santiago
T16A61A-10	FUENTE JIRENEZ, José Luis de la	AG-Agencia-Degg rrrollo Ganadero-MD	Jefe Sección	Santiago
			<u>Dirección General de lo Forestal y del Medio Ambiente Natural.-</u>	
A03AG617	ROMERO GARCIA, Angel Em-lio.	AG-ICONA-60	Jefe Servicio Forestal	Santiago
T10A61A-36	ALAMO JIMENEZ, José Carlos del	AG-ICONA-TE	Jefe Servicio Conservación Medio Ambiente Natural.	Santiago

SE LE DESTINA A:

Nº N. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	CESA EN:	PUESTO DE TRABAJO:	LOCALIDAD:
			<u>CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y COMERCIO.</u>	
			<u>Secretaría General Técnica.-</u>	
A02A61049	BERGALDEZ NAVIA, M <sup>a</sup> Angeles	OP-01	Jefa Negociado	La Coruña
T06G15A-170	MITEL CEREIRA, Félix	EC-01	Subalterno	La Coruña
			<u>Dirección General de Industria.-</u>	
T06P611A-1712	GONZALEZ LADEIRA, José Manuel Luis	EC-01	Jefe Negociado	La Coruña
T06P611A-2363	NIEVES PANDEIRO, Arturo Antonio	EC-01	Jefe Negociado	La Coruña
A03P627626	CADORNIGA ALVAREZ-YANEZ, José - Luis	OP-01	Jefe de Grupo	La Coruña
A03P634115	PINEIRO RIO, Carmen	EH-0V	Jefe de Grupo	La Coruña
A03P634374	VILLAR VISO, Olga	EH-AB	Jefa de Grupo	La Coruña
			<u>Dirección General de Comercio.-</u>	
A03P634555	BERNADEZ ANEJOS, M <sup>a</sup> Laura	EH-0V	Auxiliar	La Coruña
A03P635079	MARQUE SANCHEZ, M <sup>a</sup> Pilar	EH-GE	Auxiliar	La Coruña
			<u>CONSEJERIA DE TURISMO, JUVENIL Y DEPORTES.</u>	
			<u>Secretaría General Técnica.-</u>	
A02P612365	LAMELA ROZAS, Griselda Jesús	EH-01	Jefe Sección Con- tabilidad y Precu- puestos.	La Coruña
A02P67734	ALVAREZ MEILAN, M <sup>a</sup> Angeles	AG-MUFAGE-MD	Jefe Sección Per- sonal.	La Coruña
			<u>Dirección General de Turismo y Tiempo Libre.-</u>	
A03P634212	ROJUELO NOGUEIRA, M <sup>a</sup> Jesús	EH-0V	Auxiliar	La Coruña
			<u>Dirección General de Turismo y Tiempo Libre.-</u>	
T06P69A-2878	ARMISTO LOPEZ, Manuel	TR-INEM-01	Jefe Sección Ing- pección y Recla- maciones	La Coruña
A23P6110	RODRIGUEZ VIDAL, José M <sup>a</sup>	EH-I.N.E.-MD.	Jefe Sección Em- presas Turísti- cas.	La Coruña
A02P613705	DOMINGUEZ VAZQUEZ, Ramón An- drés	IN-LU	Jefe Negociado - Alojamientos Turís- ticos.	La Coruña
A02P613624	NEIRA MIRON, M <sup>a</sup> Josefa	EH-01	Jefe Negociado Oje- tribución	La Coruña

SE LE DESTINA A:

Nº R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	DESA EN	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
<u>Dirección Gral. Turismo y Tiempo Libre</u>				
A91P6012	LEIS BUGALLA, Agustín Angel	SC-CN	Jefe Servicio Promoción Turismo	La Coruña
A02P64971	RODRIGUEZ GUANTAS, Maruata	PS-NO	Jefa Sección Asociacionismo Juvenil.	La Coruña
T06P612A-2672	BATALLU ROMERO, Rosa Milagros	EC-CN	Auxiliar	La Coruña
T06P612A-3510	SANCHEZ-MARIN PIZARRO, José Antonio	EC-CN	Auxiliar	La Coruña
<u>CONSEJERIA DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y EMIGRACION.-</u>				
<u>Sabineta Técnica del Consejo.-</u>				
DM1 636.930	HERNANDEZ AGUILAR, José Antonio	AT-Trab. Es-Local-ND	Jefe Sección Estudios-Admón. Sabineta.	Santiago
<u>Secretaría General Técnica.-</u>				
A25P6590	MARTINEZ LARAS, Francisco	DI-CN	Jefe Negociado Régimen Personal y Contribuciones.	Santiago
A02P69168	LOPEZ FERREIRO, Manuel Matias	EC-Univ. Santiago-CN	Jefe Negociado de Estudios.	Santiago
<u>Dirección General de Trabajo.-</u>				
T06P65A-2364	CONDESA HERNANDEZ, Manuel	IR-OR	Jefe Sección Relaciones Colectivas Trabajo.	Santiago
T06P65A-1359	ARJON RIBETO, José	TI-CN	Jefe Sección Conflictos Colectivos y Huelgas	Santiago
A02P61047	RIVAS JAJENES, Emilia	TR-IV	Jefe Sección Recursos y Sanción.	Santiago
A02P610522	SEDONE GOTO, Francisco José	FO-MUFACE-ND	Jefe Sección Estudios Sectoriales y Reestructuración Empresas.	Santiago
DM1EL177.243	AGRA SIDA, Carlos Alberto	TR-INSHT-ND	Jefe Negociado - Divulgación y Relaciones con los Comités Seguridad e Higiene.	Santiago
<u>Dirección General Seguridad Social y Servicios Sociales.-</u>				
A04TD-69	ERZALD DE ANRES, Mª Carmen	TD-6T	Jefe Sección Estudios y Estadística	Santiago
T04J05A-70P	VILLANUEVA PRIETO, José Manuel	JJ-Obra Protec-ión Maneres-ND	Jefe Sección Infancia y Juventud	Santiago
A02P612610	GARCIA MARTINEZ, Matilde	TD-ND	Jefe Negociado de Personal	Santiago.

SE LE DESTINA A:

Nº R. P.	APELLIDOS Y NOMBRE	DESA EN	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD
<u>Dirección General de Emigración.-</u>				
T38E2A-07	CASTELLANO HERRERO, Juan Jesús	EC-UNED-ND	Jefe Sección Retornados	Santiago
<u>CONSEJERIA DE DIFUSION DEL TERRITORIO Y LUGAR INDICIA.-</u>				
<u>Secretaría General Técnica.-</u>				
A02P613922	BLASCO GARCIA, Alfonso	OP-Gran Area Expansión - Industrial-CN	Jefe Negociado Seguimiento e Invasiones.	Santiago
T06P61A-190	MARAÑON CABELLO, Javier	OP-Gran Area Expansión Industrial-CN	Jefe Sección Planificación y Programación	Santiago
<u>Dirección General Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.-</u>				
A02P614023	LOPEZ PEY, ROSA	OP-UV	Jefe Negociado Estudios	Santiago
<u>Dirección General de Transportes.-</u>				
A03P622268	LOIS SANTOS, Mª Concepción	IR-PO	Auxiliar	Santiago
T06E2A-138	GRANDE GRANDE, Mª Teresa	EC-Univ. CH	Auxiliar	Santiago
<u>Dirección General de Obras Públicas.-</u>				
A01OP-1379	GARCIA MUÑOZ, Carlos	OP-Unta Puz-to-Casta,	Jefe Servicio Proyectos, Explotación y Gestión del Litoral	Santiago
<u>Delegaciones Provinciales.-</u>				
A01P63533	MARTINEZ-CASANUEVA VIZQUEIRA, José Antonio	OP-CN	Secretario Provincial	La Coruña
A01P61258	ARROJO ALDEGONO, Luis	OP-OR	Secretario Provincial	Ourense
A01P62602	RODRIGUEZ BLEIN, Enrique	OP-PO	Secretario Provincial	Fontevieira.